

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 2004/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3201).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252004 OTD		2004 12/06/2025	MARTA PALMA ORELLANA	2152401007	2.691.424	
DS 252004 OTD		2004 12/06/2025	PEDRO FERNANDO RAMIREZ MOLINA	2152401007	328.560	
DS 252004 OTD		2004 12/06/2025	IRAIRIS BELANDRIA MARTIN	2152401007	2.816.527	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			5.836.511
TOTAL					5.836.511	5.836.511

La cantidad de :
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 5.836.511

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 JUN 2025
EG: 3112 CH:

2024.277